



*Colegio Oficial de Aparejadores,
Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real*

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA *SEPA Direct Debit Mandate*

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor : Q13750031

Nombre del acreedor: Colegio Oficial de Aparejadores Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real

Dirección: C/ General Aguilera 11 Entreplanta

Código postal - Población - Provincia: 13001- Ciudad Real - Ciudad Real

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor

(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor

Código postal - Población - Provincia

País del deudor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cumplimentar solo en caso de no ser una entidad Española

Número de cuenta - IBAN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago:

Pago recurrente

o

Pago único

Fecha – Localidad:

Firma Colegiado:

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES, ARQUITECTOS TECNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACION PARA SU CUSTODIA.

A cumplimentar
por el colegiado